

ANEXO 2  
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS  
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: ESTHER LUZ VARGAS CALDERÓN

| No. | ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) | DEPENDENCIAS (5)         | FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) | DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (6)  | VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL AL O RIESGO (8) | CAUSA O CAUSAS (9)  | ACCIONES (10)  | CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11) | FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12) | FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13) | FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa) (14) | SEGUIMIENTO PROCESO (15)    |  | VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)  |   |  |
|-----|---------------------------------|--------------------------|--|--|---|---|--|-------------------------------------|--|---|------------------------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|---|--|
|     |                                 |                          |  |  |   |   |  |                                     |  |   |                                    | DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO | ESTADO (T.P.S)   | DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN | ESTADO DE LA NC POTENCIAL O RIESGO HALLAZGO (A.M) | FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)                                 |
| 327 | 1                               | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 24/03/2010   | No suministrar los recursos necesarios a los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.   | MEDIO (20)                                    | Imprecisiones en la información reportada en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad por parte de las dependencias que requieren el recurso.   | La Subdirección de Recursos Materiales revisa y devuelve los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para que se realicen las correcciones y anexen los documentos soportes de lo que se pretende contratar.  | Directora Administrativa            | 02/01/2011                                 | 30/03/2011                                      | 31/12/2011                         | T                           | <p><b>Seguimiento a septiembre de 2011:</b><br/>La acción relacionada, no corresponde a una acción que mitigue el riesgo, sino a una actividad que realiza la Subdirección de Recursos Materiales. El proceso de Recursos Físicos y Financieros debe modificarse conforme a la Resolución Reglamentaria No.025 de 2011.</p> <p><b>Seguimiento a diciembre de 2011:</b><br/>El equipo de análisis de I Proceso replanteó la acción para mitigar el riesgo con mediante memorando de noviembre 23 de 2011 solicitado al responsable del proceso la modificación de la acción planteada, la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096 radicación No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011 y se remitió copia a la oficina de control interno. En espera de la aprobación por parte de la Oficina de Control Interno de la acción reformulada.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011:</b> El formato de Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad está siendo diligenciado por parte de las dependencias que requieren el bien, obra o servicio, de conformidad con la normatividad vigente</p>   | A                              | 23/12/2011  | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco |
| 191 | 1                               | Dirección de Informática | 28/04/2009   | El plan de contingencias actualizado no se ha operacionalizado ni probado, a pesar del inicio de la implementación del nuevo sistema de seguridad informática, que asegure su funcionamiento eficaz en el momento en que se active el plan, buscando la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos. | Bajo  | En razón a las múltiples actividades adelantadas por la Dirección de Informática y a la escasa disponibilidad de talento humano, no se ha dado inicio a la definición y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias. Adicionalmente, aprovechando la coyuntura de cambio de sede, se pondrán en marcha algunas actividades definidas en el plan de contingencia.  | 1. Definir y ejecutar el plan de pruebas para dar operabilidad al plan de contingencias articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación.<br>2. Dar aplicación a las actividades del plan de contingencia en el proceso de cambio de sede de la Entidad. | Directora Técnica de Informática    | 01/07/2009                                 | 31/12/2011                                      | 20/12/2010                         | P                           | <p><b>Seguimiento a septiembre de 2011:</b><br/>La Dirección de Informática se encuentra realizando la revisión y ajuste al plan de contingencias, teniendo en cuenta que las dependencias están instaladas de nuevo en el Edificio de la Lotería de Bogotá. Continúa abierto.</p> <p><b>Seguimiento a diciembre de 2011:</b><br/>Informática.<br/>La Dirección de Informática continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes. Como contingencia para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o aljar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011</b><br/>Actualmente se esta realizando una revisión y ajuste al plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes, para posteriormente realizar las pruebas ponero en marcha. Actualmente como medida para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado</p> | A                              | 23/12/2011  | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco |
| 192 | 1                               | Dirección de Informática | 28/04/2009   | Las actividades para el control de componentes en la actualización de equipos y verificación de los mismos a través de la implementación de listas de chequeo, aún no están procedimentados, que asegure el control adecuado de los elementos y la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.      | Bajo  | La actividad de control de componentes en la actualización de equipos, es ejecutada por la Dirección de Informática como parte de las funciones establecidas en la inventoria a los contratos de adquisición de equipos y elementos informáticos, verificando su conformidad de acuerdo al objeto y especificaciones técnicas, estableciendo los registros necesarios (listas de chequeo), pero no se encuentra procedimentada. | Procedimentar la actividad de control de componentes en la adquisición y actualización de equipos y elementos informáticos y solicitar el concepto sobre la viabilidad de incluirlo como un procedimiento del SGC.   | Directora Técnica de Informática    | 01/07/2009                                 | 31/03/2011                                      | 20/12/2010                         | P                           | <p><b>Seguimiento a junio de 2011:</b><br/>Los procedimientos para garantizar el control de los equipos tecnológicos de propiedad de la entidad, se encuentran en trámite de revisión por parte de la Dirección de Informática. Continúa abierto para seguimiento. Se mantiene el riesgo.</p> <p><b>Seguimiento a diciembre de 2011:</b><br/>Los Procedimientos están siendo revisados y ajustados por la Dirección de Informática con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011</b><br/>Actualmente, por instrucciones de la alta dirección se están revisando todos los procedimientos para solicitar las inclusiones o modificaciones que se requieran.</p>   | A                              | 23/12/2011  | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco |

ANEXO 2  
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS\*



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS  
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: ESTHER LUZ VARGAS CALDERÓN

| No. | ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) | DEPENDENCIAS (5)         | FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) | DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO                                   | VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8) | CAUSA O CAUSAS (9)   | ACCIONES (10)  | CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11) | FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12) | FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13) | FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa) (14) | SEGUIMIENTO PROCESO (15)    |   | VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)  |   |  |         |
|-----|---------------------------------|--------------------------|--|---|--|--|--|-------------------------------------|--|---|------------------------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|---|--|---------|
|     |                                 |                          |  |   |  |  |  |                                     |  |   |                                    | DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO | ESTADO (T.P.Si)   | DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN | ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO HALLAZGO (A.M) | FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)                                 | AUDITOR |
| 8   |                                 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 16/09/2010   | Ocurrición de eventos que puedan generar posibles demandas o setencias desfavorables. | Bajo   | El comité de conciliación de la Contraloría de Bogotá actualiza la política de Prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la entidad con el fin de implantar acciones tendientes a prevenir conductas que desencadenen posibles demandas.   | Toda vez que el pliego de condiciones para contratar constituye una serie de derechos y condiciones para los futuros contratantes y es la base de interpretación e integración del contrato, éste se elaborará claramente, de tal manera que no de lugar a condiciones dudosas.  | Directora Administrativa            | 16/09/2010                                 | 12/31/2011                                      |                                    | T                           | <p><b>SEGUIMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2011:</b><br/>                     En la evaluación a la Contratación realizada por la Contraloría de Bogotá durante el primer semestre de 2011 se efectuó la verificación.<br/>                     Continúa abierto el riesgo.</p> <p><b>SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011:</b><br/>                     Verificada la realización del Comité de Conciliación realizado el 13 de diciembre de 2011, Acta No.22 del 13-12-2011, con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad.</p>   | A                              | 23/12/2011  | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmin Ávila Pacheco |         |
|     |                                 |                          |  |   |  | La Dirección Administrativa y Financiera cancelará a los contratistas el valor correspondiente una vez estos hayan cumplido con los requisitos que se exigen para el pago.   |  | Directora Administrativa            | 16/09/2010                                 | 12/31/2011                                      |                                    | T                           | <p><b>SEGUIMIENTO A JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2011:</b><br/>                     La Oficina de Control Interno continuará hasta finalizar la vigencia de 2011 con el seguimiento a las Ordenes de Pago para verificar la documentación soporte del pago de los compromisos adquiridos por la entidad y que se encuentra a cargo de la Subdirección Financiera de la Contraloría.<br/>                     Se mantiene la acción para mitigar el riesgo.</p> <p><b>SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011:</b><br/>                     Se verificó en la Tesorería de la Contraloría de Bogotá el cumplimiento de la documentación soporte para el pago de las obligaciones contraídas por la Contraloría de Bogotá de conformidad al procedimiento para pagos código 8005 versión 2.<br/>                     Por el cumplimiento de la acción se considera cumplida la acción para mitigar parte del riesgo.</p>   |                                |   |  |         |
| 1   |                                 | Dirección de Informática | 30/01/2011   | No proporcionar eficazmente los recursos tecnológicos (TIC s).                        | Medio  | <ul style="list-style-type: none"> <li>* No asignación de los recursos financieros necesarios para mantener y actualizar la plataforma tecnológica.</li> <li>* Escaso talento humano asignado a la Dirección de Informática.</li> <li>* Falta disponibilidad y compromiso de los usuarios para participar en la implementación de proyectos tecnológicos.</li> <li>* Acelerado proceso de obsolescencia de equipos de cómputo.</li> <li>* Retrazos en procesos contractuales.</li> <li>* Uso inadecuado de los recursos tecnológicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponibilidad de recursos financieros para garantizar el mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica.</li> <li>* Garantizar el talento humano necesario para apoyar las actividades de la Dirección de Informática.</li> <li>* Disposición permanente de los equipos actualizados y en funcionamiento.</li> <li>* Mantener y actualizar los aplicativos existentes.</li> <li>* Participación activa en proyectos tecnológicos de la entidad.</li> <li>* Actualización de software de seguridad y antivirus.</li> <li>* Generación de copias de respaldo (backups).</li> </ul> | Directora de Informática            | 01/01/2011                                 | 31/12/2011                                      |                                    | T                           | <p><b>CUARTO TRIMESTRE 2011</b><br/>                     Se logró la consecución de los recursos financieros a través del proyecto de inversión 7440 para mantener, soportar y mejorar la plataforma tecnológica existente, para la vigencia 2012.<br/>                     Se ha brindado soporte técnico y se han atendido los requerimientos de las áreas usuarias.<br/>                     Se han ejecutado actividades de inventorería de los contratos con componente tecnológico.<br/>                     Se ha dado mantenimiento a los aplicativos existentes, se implementó una nueva versión del sistema SIGESPRO y se desarrolló el proyecto "yoso/Bogotá" para la vigilancia de la contratación en tiempo real.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011</b><br/>                     Se están ejecutando las actividades para la consecución de los recursos financieros para mantener, soportar y mejorar la plataforma tecnológica existente, para la vigencia 2012.<br/>                     Se ha brindado soporte técnico y se han atendido los requerimientos de las áreas usuarias.<br/>                     Se han ejecutado actividades de inventorería para la adecuación de las comunicaciones y la red en el edificio de la Lotería de Bogotá.<br/>                     Se ha dado mantenimiento a los aplicativos existentes, se implementó una nueva versión del sistema SIGESPRO y se desarrolló el antivirus de equipos y servidores.<br/>                     Se generaron los backups institucionales correspondientes al primer</p> | M                              | 23/12/2011  | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmin Ávila Pacheco |         |

ANEXO 2  
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS\*



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS  
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: ESTHER LUZ VARGAS CALDERÓN

| No. | ORIGEN<br>(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)<br>(4) | DEPENDENCIAS<br>(5)      | FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)<br>(6) | DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO<br>(7)   | VALORACIÓN DE LA NO POTENCIALIDAD AL RIESGO<br>(8) | CAUSA O CAUSAS<br>(9)   | ACCIONES<br>(10)   | CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN<br>(11) | FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)<br>(12) | FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa)<br>(13) | FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)<br>(14) | SEGUIMIENTO PROCESO<br>(15)   |  | VERIFICACIÓN DE ACCIONES<br>(16) |  |  |         |
|-----|---|--------------------------|---|--|--|---|--|--|---|--|---------------------------------------|---|--|----------------------------------|--|--|---------|
|     |   |                          |   |  |  |   |  |  |   |  |                                       | DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO   | ESTADO (T,P,S)   | DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN   | ESTADO DE LA NO POTENCIALIDAD O RIESGO HALLAZGO (A, M)     | FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)                                 | AUDITOR |
| 1   |   | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 27/04/2011  | Posibilidad de acciones de tipo fiscal o civil por el incumplimiento de las obligaciones contractuales en los contratos celebrados por la entidad. | Medio  | Incumplimiento de funciones por parte del interventor designado para un contrato              | Reiterar mediante circular a los interventores el cumplimiento de sus funciones              | Directora Administrativa               | 30/04/2011                                    | 31/12/2011   |                                       | <p><b>CUARTO TRIMESTRE 2011:</b> Actualmente los memorandos de supervisión contienen las obligaciones y responsabilidades a cargo del supervisor conforme a la modalidad de contrato como se puede observar en el contrato de prestación de servicios No.48 de octubre 20 de 2011, memorando 60000-44193 radicación 201113358 del 25 de octubre de 2011, invitación Pública No.017 de 2011 con notificación del 2 de diciembre de 2011, invitación pública No.015 de 2011 realizado con EMI S.A. radicación No.2011118518 del 9 de noviembre de 2011.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011:</b> Mediante circular 60000-32885 del 12 de agosto de 2011, la Directora Administrativa solicita enviar copia de todas las actuaciones que se generen durante la ejecución de los contratos en los cuales sean designados como supervisores y/o interventores.</p> | M  | 23/12/2011                       | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmin Ávila Pacheco |  |         |
| 2   |   | SUBDIRECCIÓN FINANCIERA  | 22/06/2011  | No actualización de los formatos del procedimiento para pagos en el aplicativo SI CAPITAL, de uso en la entidad.                                   | Bajo   | No se han actualizados los formatos del procedimiento para pagos                              | Revisar los formatos del procedimiento para pagos para adecuarlos a la aplicativo SI CAPITAL | Subdirectora Financiera Tesorera       | 28/06/2011                                    | 31/12/2011   | 12/07/2011                            | T   | <p><b>CUARTO TRIMESTRE 2011:</b> A 21 de noviembre de 2011, se ha actualizado la hoja de ruta en central de cuentas; el resto de diseños de los formatos de trámite de cuentas, se encuentran en evaluación en la Dirección de Informática.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011:</b> Se está desarrollando la modificación de los formatos que están incluidos en el procedimiento del manejo de tesorería para armonizarlos con los requerimiento del sistema SI Capital.</p>   | A                                | 23/12/2011   | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmin Ávila Pacheco |         |
| 2   |   | SUBDIRECCIÓN FINANCIERA  | 22/06/2011  | No fueron socializados a los funcionarios los informes de gestión del proceso y del plan de mejoramiento   | Bajo   | Se omitió la actividad de socializar el informe de gestión y plan de mejoramiento del proceso | Socializar a los funcionarios los informes de gestión y del plan de mejoramiento             | Subdirectora Financiera                | 28/06/2011                                    | 31/12/2011   | 12/07/2011                            | T   | <p><b>CUARTO TRIMESTRE DE 2011:</b> Con fecha 11 de noviembre de socializo el plan de mejoramiento del tercer trimestre (julio-septiembre de 2011) a todos los funcionarios de la Dirección Administrativa, con sus respectivas subdirecciones; por otra parte el día de hoy 21 de noviembre de 2011 se esta socializando el Plan de Acción a junio 30 del proceso de recursos físicos y financieros.</p> <p><b>TERCER TRIMESTRE 2011:</b> Con fecha 02 de agosto del presente año fueron socializados a los funcionarios el informe de gestión, plan de acción y el plan de mejoramiento del proceso.</p> | M                                | 23/12/2011   | Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmin Ávila Pacheco |         |

Actualizado por: Henry Linares - Profesional Universitario // Guillermo Herrera - Profesional Universitario // Guillermo Cortés // Liza Conto/ Mario Cortés- Profesional Universitario.  
 Oficina de Control Interno: 24/12/2011